

Dra. Lorena
Honor:
Pr



Lazaroff Pucciariello
Diputados
Provincia de

EXPTE 18024 INGRESO 06/11/23 HORA 19.05

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada Lorena María Lazaroff Pucciariello

OBJETO: Declarar de interés el “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre” a celebrarse el próximo 9 de noviembre.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me motiva presentar este proyecto, a fin de declarar de interés la celebración del Día Nacional del donante Voluntario de Sangre que se conmemora el 9 de noviembre.

El 9 de noviembre de cada año se celebra el “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre” en conmemoración a la primera transfusión de sangre realizada en el país, en 1914, en el Instituto Modelo del Hospital Rawson de la Capital Federal, por el Dr. Luis Agote.

El doctor Luis Agote (1868-1954), médico e investigador argentino, fue el creador de la técnica de transfusión de sangre mediante citrato de sodio, de fundamental importancia terapéutica, ya que evita la coagulación de la sangre, haciendo posible su conservación.

Dicho acontecimiento fue el punto de partida en todo el mundo para el desarrollo más importante hasta entonces conocido, para el traspaso de sangre entre humanos que permite salvar miles de vidas.

En el año 2004 por la ley N° 25.936 se estableció esa fecha como el Día Nacional del Donante Voluntario y Habitual de Sangre, invitando a incorporarlo en el calendario escolar como una jornada de reflexión sobre el tema.

El propósito es promover la donación de sangre como práctica habitual, voluntaria, solidaria y anónima, y fomentar estilos de vida saludables entre los donantes habituales, condiciones esenciales para garantizar sangre segura. Se trata de incrementar el número de donaciones motivando a quienes ya las han realizado a convertirse en donantes regulares y concienciando a toda la población acerca de los beneficios que se obtienen con este acto altruista de “regalar vida”.

En la Provincia de Corrientes los niveles de donación voluntaria de sangre se mantuvieron en sus niveles normales gracias a las previsiones y el trabajo del equipo del Banco de Sangre Central “Dr. Luciano Pisarello”, dependiente del Ministerio de Salud Pública. Esto se logró con la incorporación de un móvil equipado para realizar

Dra. Lorena
Honor:
Pr



roff Pucciariello
utados
es

donaciones domiciliarias y con la posibilidad de solicitar turnos para asistir al Banco de Sangre. Pero especialmente, por la respuesta generosa de la población de Corrientes que sigue donando voluntariamente su sangre, aún en este contexto difícil.

A través del presente proyecto, hacemos un llamamiento para que más personas salven vidas donando sangre periódicamente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA:

DE SU INTERÉS el “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre” a celebrarse el próximo 9 de noviembre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....